

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la compañía HIDALGO TRADING S.A. ubicada en la AV FCO DE ORELLANA S/N Y ALBERTO ESPINOZA con la asistencia de las siguientes personas: HIDALGO AIVAS JACQUELINE por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro votos. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE por sus propios derechos, propietaria de novecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos noventa y seis dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos noventa y seis votos. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de un mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que le da derecho a mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Precede la Junta el Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO y como Secretaria el Accionista AD-HOC AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía Sra. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el compromiso de publicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita HIDALGO TRADING S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario Sra. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes; Secretaria Accionista Sra. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE y Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO, y Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remitirá en caso necesario, Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
Accionista


Sra. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE
Secretaria


Sra. AIVAS BUCARAN HIDALGO JACQUELINE
Secretaria Accionista AD-HOC


Sr. HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
Accionista AD-HOC